



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Ejecutiva Regional

N° 180 -2024-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 11 JUL. 2024

VISTO:

El Decreto Supremo N° 122-2024-EF que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, para financiar el costo diferencial del nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud autorizado en el literal ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Salud, en el marco de lo dispuesto en los numerales 53.1 y 53.3 del artículo 53 de la Ley N° 31953, de acuerdo al siguiente detalle;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público, al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 494-2023-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 49.1 y 49.2 del Artículo 49° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establecen que los Pliegos que cuenten con programas presupuestales pueden realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional con cargo a los recursos asignados a dichos programas, siempre que el pliego habilitado cuente con productos del mismo programa, siendo que, dichas modificaciones presupuestarias se aprueban mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro del Sector correspondiente, a propuesta de este último, previo informe favorable de la Dirección General de Presupuesto Público;

Que, el literal ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, establecen que el proceso de nombramiento de hasta el cuarenta por ciento (40%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales a los que hace referencia la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, contratados al 31 de julio de 2022 bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057; se encuentren registrados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) a la entrada en vigencia de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; y que cuenten con registro activo en el AIRHSP a la entrada de la vigencia de la presente Ley. Dicho porcentaje incluye el veinte por ciento (20%) autorizado en la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que, en consecuencia, el numeral 1.1 del Artículo 1° de Decreto Supremo N° 122-2024-EF, para financiar el costo diferencial del nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud autorizado en el literal ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Salud, en el marco de lo dispuesto en los numerales 53.1 y 53.3 del artículo 53 de la Ley N° 31953;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 1914-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se propone la incorporación por la suma total de **S/ 407,256.00 (CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)**; en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Apurímac de acuerdo a lo establecido en el Anexo del D.S. N° 122-2024-EF;

Que, el numeral 46.1 del Artículo 46° del DL. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que, las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 29 de Noviembre del año 2022;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Desagregación de recursos:

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 122-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024, por la suma de **S/ 407,256.00 (CUATROCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)**, para financiar el costo diferencial del nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud autorizado en el literal ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Salud, en el marco de lo dispuesto en los numerales 53.1 y 53.3 del artículo 53 de la Ley N° 31953, de acuerdo al siguiente detalle;

EGRESOS		EN SOLES
SECCION SEGUNDA	: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	: 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	407,256.00
UNIDAD EJECUTORA	: 400 - SALUD APURIMAC	7,768
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	7,768
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	7,768
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	7,768
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	7,768
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	7,768
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	7,768
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,768
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		7,768.00
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 401- SALUD CHANKA	64,893
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	64,893
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	64,893
ACTIVIDAD	: 5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	64,893
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	64,893
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	64,893
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTO PRESUPUESTARIO	64,893
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	64,893
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		64,893.00
		=====
UNIDAD EJECUTORA	: 402- HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY	53,878
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	53,878
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	53,878





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOVERNACIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTIVIDAD	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	53,878
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	53,878
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	53,878
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	53,878
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	53,878

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 53,878.00

UNIDAD EJECUTORA	:	403- HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	46,932
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	46,932
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	46,932
ACTIVIDAD	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	46,932
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	46,932
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	46,932
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	46,932
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	46,932

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 46,932.00

UNIDAD EJECUTORA	:	404 - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS	69,079
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	69,079
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	69,079
ACTIVIDAD	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	69,079
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	69,079
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	69,079
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	69,079
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	69,079

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 69,079.00

UNIDAD EJECUTORA	:	405 - RED DE SALUD ABANCAY	69,962
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	69,962
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	69,962
ACTIVIDAD	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	69,962
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	69,962
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	69,962
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	69,962
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	69,962

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 69,962.00

UNIDAD EJECUTORA	:	406 - RED DE SALUD GRAU	21,553
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	21,553
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	21,553
ACTIVIDAD	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	21,553
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	21,553
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	21,553
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	21,553
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	21,553

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 21,553.00

UNIDAD EJECUTORA	:	407- RED DE SALUD COTABAMBAS	44,583
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	44,583
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	44,583
ACTIVIDAD	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	44,583
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	44,583
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	44,583
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	44,583
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	44,583





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	44,583.00
		=====	
UNIDAD EJECUTORA	:	408 - RED DE SALUD ANTABAMBA	11,266
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	11,266
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	11,266
ACTIVIDAD	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	11,266
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	11,266
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	11,266
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	11,266
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,266
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	11,266.00
		=====	
UNIDAD EJECUTORA	:	409- RED DE SALUD AYMARAES	17,342
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	17,342
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	17,342
ACTIVIDAD	:	5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	17,342
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	17,342
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	17,342
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTO PRESUPUESTARIO	17,342
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,342
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	17,342.00
		=====	
		TOTAL PLIEGO	407,256.00
		=====	



Artículo 2. Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3. Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4. Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del Artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



PERCY GODOY MEDINA
 Gobernador Regional
 Gobierno Regional Apurímac



GOB/PGM.
 GRPPAT/NQA.
 AP/VJCP.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000163

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 400 REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC [000755]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 11/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 180-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 11/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 066-2023-EF - ART.4

JUSTIFICACIÓN : D.S Nº122-2024-EF PARA FINANCIAR EN EL AÑO FISCAL 2024 EL NOMBRAMIENTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD Y TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIA LES DE LA SALUD

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESPE	SPD	
9001							ACCIONES CENTRALES	
	3999999						SIN PRODUCTO	
		5000005					GESTION DE RECURSOS HUMANOS	
	00						RECURSOS ORDINARIOS	
		5	2.1				PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
TOTAL							0	7,768



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000079

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 401 REGION APURIMAC-SALUD CHANKA [000756]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 11/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 180-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 09/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 066-2023-EF - ART.4

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN D.S. Nº122-2024-EF / FINANCIAMIENTO DE COSTO DIFERENCIAL DE NOMBRAMIENTO DE 24 PEAS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FUN	DIV	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001															0	64,893
	3999999														0	64,893
		5000005													0	64,893
			00												0	64,893
				5	21										0	64,893
TOTAL															0	64,893



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000196

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 402 REGION APURIMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY [001037]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 11/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 180-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 11/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 066-2023-EF - ART.4

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION PRESUPUESTAL, SEGUN EL D.S. N° 122-2024-EF, PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE NOMBRAMIENTO 2024, ART. 8 DE LA LEY N° 31953

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF					
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001										
	3999999								0	53,878
									0	53,878
									0	53,878
									0	53,878
									0	53,878
									0	53,878
TOTAL									0	53,878



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000196

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 403 REGION APURIMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS [001038]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 11/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 180-2024

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 11/07/2024
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 066-2023-EF - ART.4
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN D.S. 122-2024-EF PARA NOMBRAMIENTO DE 24 PLAZAS
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9001								
	3999999							
		5000005						
	00							
		5	2.1					
						TOTAL	0	46,932



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000127

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 404 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS [001497]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 11/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 180-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 09/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 066-2023-EF - ART.4

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL EN ATENCION AL D.S. Nº 122-2024-EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPESPD
9001							ACCIONES CENTRALES
	3999999						SIN PRODUCTO
		5000005					GESTION DE RECURSOS HUMANOS
			00				RECURSOS ORDINARIOS
				5	2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
						TOTAL	69,079



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000216

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 405 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ABANCAY [001498]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 11/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 180-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 10/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 066-2023-EF - ART.4

JUSTIFICACIÓN : COSTO DIFERENCIAL PARA FINANCIAR EN EL AÑO 2024 EL NOMBRAMIENTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD Y TECNICOS Y AUXILIADRES ASISTENCIALES DE LA SALUD

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001															0	69,962
	3999999														0	69,962
		5000005													0	69,962
			00												0	69,962
				5	2.1										0	69,962
TOTAL															0	69,962



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000093
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 406 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD GRAU [001499]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 11/07/2024
DOCUMENTO : 107 / RER 180-2024

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 09/07/2024
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 066-2023-EF - ART.4
JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION EN MERITO AL DECRETO SUPLENIO N° 122-2024-EF COSTO DIFERENCIAL PARA FINANCIAR EN EL AÑO 2024 EL NOMBRAMIENTO DE PROFESIONALES DE
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001											
	3999999										
		5000005									
			00								
				5	2.1						
									TOTAL	0	21,553



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000081

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 407 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD COTABAMBAS [001500]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 11/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 180-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 10/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 066-2023-EF - ART.4

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 112-2024-EF PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL NOMBRAMIENTO DE LOS PROFEIONALES DE LA SALUD Y DE LOS TECNICOS Y AUXILIARE S ASISTENCIALES

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD	
9001						0	44,583	
	3999999					0	44,583	
		5000005				0	44,583	
			00			0	44,583	
				5	21	0	44,583	
TOTAL							0	44,583



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000050

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 408 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD ANTABAMBA [001501]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 11/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 180-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 09/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 066-2023-EF - ART.4

JUSTIFICACIÓN : NOTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGUN D.S N° 122-2024-EF, PARA FINANCIAR COSTO DIFERENCIAL DEL NOMBRAMIENTO DE PROFESIONALES, TEC. AUX ASISTENCIAL

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD
9001						0	11,266	
	3999999					0	11,266	
		5000005				0	11,266	
	00					0	11,266	
		5	2.1			0	11,266	
TOTAL						0	11,266	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000101

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 409 GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD AYMARAE [001502]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 11/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 180-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 09/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 066-2023-EF - ART.4

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION DE INCORPORACIÓN PTAL SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 0122-2024-EF PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL NOMBRAMIENTO DE LOS PROFESIONALES DE

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AM	OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001																	
3999999																0	17,342
	5000005															0	17,342
		00														0	17,342
			5	21												0	17,342
																0	17,342
TOTAL																0	17,342

